



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 03 DE AGOSTO DEL 2021.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°05 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 03 DE AGOSTO DE 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Guillermo Daniel García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.- Concejales Inasistentes : Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

D.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal Sr. Rafael Correa Orellana
Director de Obras Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Directora Jurídica Srta. Camila Orellana Loyola

E.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno Sr. Marco Canales Carrasco
Director Secpla Sr. Sebastián Alvarado Salazar
Director de Transparencia Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Directora Dideco Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato Sr. Rex Benavente Canales
Directora Salud Sra. Alejandra Landeros Garrido
Directora Educación Sra. Sandra Espinoza Rodríguez
Director (s) Cementerio Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado D.D.R. Sr. Andrés Barra Miranda
Administrador Mercado Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado de Deportes Sr. Pablo Valenzuela Mejías

F- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 de día martes 03 de agosto de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 12:05 horas.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





A. Correspondencia Recibida:

- Memo N°125 del Director de Obras Municipales en que solicita nombramiento de calles y pasajes de Villa Alto Las Higueras
- Memo N° 150 de Directora Jurídica quien solicita cambio de funciones de un honorario ítem 21 para asignar a su dirección.
- Certificado Médico del Dr. Gabriel bravo Rodríguez por hospitalización del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo, el que justifica legalmente la ausencia en sesión de Concejo.
- Correo electrónico MCI Capacitaciones sobre Desafíos de los primeros 100 días. Atribuciones, Reglamentos, Trabajo Comisiones Ley 18,695 y sus modificaciones y Ley 20730 Rol Social y Comunicación.

B. Correspondencia Despachada

- Citación Sesión Ordinaria N° 05 del 03 de agosto de 2021
- Memo N° 07, 08, 09 y 10 relacionados con peticiones de Concejo en materias de Salud, Obras, Comisiones y Finanzas.

IV.- TABLA:

TITULO I
VILLA ALTO LAS HIGUERAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Obras Municipales para dar a conocer solicitud de nombramiento de calles y pasajes de Villa Alto Las Higueras.

DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Junto con saludar a los presentes, da a conocer que se requiere acuerdo del Concejo Municipal para el nombramiento de calles y pasajes del conjunto habitacional Villa Alto Las Higueras, lo que corresponde al Loteo Parque del Sol de la Constructora Independencia, quienes presentaron una sugerencia de nombres que fue trabajada en Comisión de Nombramiento de Bienes de uso Público, realizando algunos cambios debido a que hay calles que continúan de las actuales poblaciones por tanto a fin de dar continuidad se mantendrán con sus nombres actuales, quedando de la siguiente manera:

Pasaje 21	:	Los Guindos
Pasaje 22	:	El Peral
Calle 7	:	Los Naranjos
Calle 8	:	Los Limoneros
Calle 10	:	Los Manzanos
Calle 11	:	Los Arándanos
Calle 12	:	Los Maquis
Calle 15	:	Los Pomelos

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Nombramiento de Bienes de Uso Público.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, informa que se trabajó en la Comisión de Nombramiento de Bienes de Uso Público con la finalidad de darle pertinencia a los nombres de la Villa y mantener los nombres de las calles que continúan para evitar confusiones y también con el cuidado de no repetir nombres.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si existió participación de la ciudadanía en el nombramiento de estas calles y pasajes.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Responde que en este caso no existe consulta a la ciudadanía debido a que es un proyecto en el cual no hay propietarios para poder solicitar su opinión, aclara que se le hizo el cambio de nombre a la villa por la ubicación en la que se desarrolla el proyecto por lo que se trabajó con la propuesta de la empresa constructora.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Deja claro que en un futuro la comunidad puede solicitar el cambio de nombre de las calles o pasajes. Cede la palabra al Concejal Sr. Castro.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Comenta que con los nombres que se le asignan a las calles y pasajes se destaca a las mujeres temporeras de la comuna quienes trabajan con los frutos de la zona.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que es importante conversar con la gente para saber si les gustan los nombres y ver en el tiempo si se mantienen o se cambian.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Junto con saludar a todos los presentes y la comunidad que ve la transmisión, considera necesario hacer reconocimientos en vida a las personas de Cauquenes como son los comerciantes Don Osvaldo Cortes de la ferretería El Globo y don Renato González ciclista número uno nacional, por lo que pide a la Comisión considerarlo dentro de los próximos nombramientos de calles.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Comenta que hace unos años se creó la Villa Comercio con la idea de nombrar comerciantes en sus pasajes por lo que será considerado en alguna nueva villa o población que se construya y que tenga relación con estos nombres.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que existen calles con nombres de comerciantes en Cauquenes, pero es importante hacer ver que es un tema sensible ya que las familias no siempre están de acuerdo o los vecinos del sector no les parece la idea. Recuerda su petición en nombrar una calle en el Barrio Estación como Bencho Zúñiga quien falleció recientemente.

DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Sugiere invitar a representantes de la comunidad a las próximas reuniones de Comisión de Nombramiento de Bienes de Uso Público y así tener mayor representatividad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que en reuniones de directivos se ha planteado la necesidad de nombrar calles o pasajes que actualmente llevan numero por lo que sería pertinente gestionar reuniones con los vecinos para escuchar su opinión, solicita al Concejal Sr. Chamorro un listado de personajes históricos para considerar en este caso.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide que la información se haga llegar al Presidente de la Comisión Concejal Sr. García.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Hace extensiva la invitación al Concejo en pleno a participar en las reuniones de Comisión para poder llevar a cabo la idea de reconocer a la gente de Cauquenes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| Pasaje 21 | : | Los Guindos |
| Pasaje 22 | : | El Peral |
| Calle 7 | : | Los Naranjos |
| Calle 8 | : | Los Limoneros |
| Calle 10 | : | Los Manzanos |



SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES





Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros
Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros
Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros
Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros
Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros
Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

1.- Se acuerda aprobar Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:
Pasaje 21 : Los Guindos
Pasaje 22 : El Peral
Calle 7 : Los Naranjos
Calle 8 : Los Limoneros
Calle 10 : Los Manzanos
Calle 11 : Los Arándanos
Calle 12 : Los Maquis
Calle 15 : Los Pomelos

TITULO II
MODIFICACIÓN FUNCIONES HONORARIOS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora Jurídica para presentar solicitud de modificación de función honorarios ítem 21.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Junto con saludar, da a conocer solicitud de traspaso de funciones honorarios suma alzada imputación al subtítulo 21 ítem 03 asignación 001 con la finalidad de que el cupo que ha quedado disponible por desvinculación de un funcionario sea asignado a la Unidad Jurídica en los siguientes términos; “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica” fundamentando que actualmente la Unidad Jurídica no cuenta con apoyo administrativo, cuenta con una persona que tiene 11 años contratada como apoyo a servicios menores con un sueldo inferior al mínimo legal, contrato que no se condice con las funciones que se encuentra realizando en la actualidad que son redacción de decretos y ordenanza, atención a público, quien además es la única que conoce el orden de todo el archivo de la unidad Jurídica ya que no existe un sistema informático de respaldo, hace ver que es una persona que ejerce bien sus labores y además cuenta con título técnico que la habilita para desarrollar las funciones que se encuentra realizando, con ello se regulariza una situación e hecho que no se ajusta a derecho y se dan condiciones mínimas de dignidad en el trabajo que realiza con las personas de su entorno, principalmente en la Unidad Jurídica.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si se realiza traspaso de dineros para la contratación de la funcionaria.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que no se realizan traspasos de dineros ya que se encuentran asignados.

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Aclara que los fondos se encuentran disponibles, lo que se debe realizar es el cambio de funciones para poder asignarlo a la Unidad Jurídica ya que la función actual es “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” y debe cambiarse a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica” y así ella pueda firmar el libro y rendir cuenta en la Unidad Jurídica y no en otro departamento municipal.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la aclaratoria y comenta que personalmente conoce a la funcionaria, quien tiene una trayectoria municipal, además de muy buena disposición con todos quienes asisten a la Unidad Jurídica y es la conocedora de todo el archivo, señala la importancia de nivelar y dignificar el trabajo de los funcionarios, evitar sueldos bajo del mínimo legal.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta la situación de la persona que fue desvinculada.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Responde que en visita de la Directora de Dideco se constató que no se encontraba en su lugar de trabajo y tampoco estaba cumpliendo las funciones que se señalaban en el contrato, por lo tanto su desvinculación se realiza por incumplimiento grave al contrato de trabajo.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que si se están asignando funciones a la Administrativa de Jurídico sería importante considerar su contratación para el futuro.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que este es un reconocimiento de su trabajo y es la línea que se debe mantener.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): En relación a la desvinculación, consulta si existió una conversación o previa amonestación al funcionario por no estar cumpliendo sus funciones.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Responde que la directiva a cargo visitó el lugar de trabajo sin recibir información respecto a las funciones que estaba cumpliendo, descargos que hizo posterior a la carta de aviso de despido.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Al respecto de la modificación de funciones considera muy importante la asesoría jurídica por tanto es necesaria esta asignación de funciones.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta si existe un funcionario a cargo de Adulto Mayor.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se cuenta con un funcionario a cargo de esa función.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Agrega que dentro de los contratos a honorarios existe una cláusula que dice “mientras sean necesarios sus servicios” la que se adjunta como fundamentación jurídica de la desvinculación, aclara que la Directora de Dideco tiene una nómina con los dependientes a su cargo, el programa al cual pertenece y la función que está desarrollando, quien requiere revisión y regularización en los casos que corresponda.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Deja en claro que si bien el contrato honorario tiene esa cláusula, como gestión están tratando de ser lo más justos y respetuosos con las funciones que desempeñan, evitando desvinculaciones, las que han sido mínimas y ajustadas a derecho.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Cree que hay que tener el máximo cuidado con los despidos por posibles demandas donde generalmente se falla a favor del empleado y se verían afectados los recursos municipales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que para este caso no corresponde demanda y hace ver que se ha tenido el máximo de cuidado al momento de realizar las desvinculaciones.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta si corresponde el pago de indemnizaciones.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Responde que pudieran existir, pero en la forma que se han ido desarrollando las causales de desvinculaciones en este caso no corresponde.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Señala conocer el trabajo de la funcionaria y lo importante que es reconocer su labor, al respecto considera necesario evaluar la situación de las cuadrillas municipales quienes corren riesgos de accidentes, no cuentan con vestuario adecuado ni herramientas de trabajo, misma situación que se ve en la cuadrilla de Áreas Verdes.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita al Administrador Municipal informar al respecto ya que es quien está a cargo de la cuadrilla municipal, haciendo ver que es una situación que se está evaluando desde el primer día de gestión.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que una de las primeras reuniones que se realizaron fue con la cuadrilla municipal, donde se constataron las situaciones planteadas por el Concejal Sr. Chamorro, además de ello se tomaron algunos acuerdos de manera inmediata como fue la compensación horaria, las consideración de vacaciones para todos quienes lleven más de un año trabajando así como también los permisos administrativos, además de ello se está gestionando con el Gobierno Regional la adquisición de dos van, una de ellas destinada al traslado de los funcionarios.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Pide que a futuro las cosas se hagan de la manera más transparente posible y que las contrataciones estipulen las funciones y el lugar donde se desempeñaran los trabajadores, al respecto de las cuadrillas municipales es un tema que se debe conversar a fin de dignificar a esos funcionarios principalmente en lo que se refiere a la remuneración mínima legal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita a la Directora Jurídica explicar nuevamente el cambio de función para que quede totalmente claro para las personas que están siguiendo la transmisión.

DIRECTORA JURIDICA (SRTA. CAMILA ORELLANA LOYOLA): Primero que todo aclara al Concejal Sr. García que es un requisito legal que los contratos estipulen las funciones y el lugar de trabajo, fundamenta que el cambio de función de honorarios se da por la desvinculación de un funcionario y la necesidad de contar con un apoyo administrativo en la Unidad Jurídica.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Considera necesario hacer saber a los funcionarios municipales y de los servicios traspasados que la idea no es terminar contratos para que tengan la tranquilidad de que continuarán trabajando ya que hay muchas personas que le han consultado al respecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que todos aquellos trabajadores que cumplen con sus funciones y no han cometido irregularidades deben tener la tranquilidad de que continuarán prestando servicios al municipio. Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





aprobar cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

2.- Se acuerda aprobar cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

TITULO III
CUENTA SOLICITUDES PENDIENTES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da cuenta de las solicitudes que se han realizado por petición del Concejo Municipal en las sesiones ordinarias anteriores, relacionadas con ambulancias, veredas y patentes de alcoholes, las cuales fueron derivadas a las diferentes direcciones municipales y se está a la espera de sus respuestas.

TITULO IV
CASO CONCEJAL SR. NELSON RODRÍGUEZ

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): De acuerdo a lo señalado por la Sra. Secretaria Municipal, el Concejal Sr. Nelson Rodríguez no se encuentra presente en la sesión, por lo que envía un saludo esperando una pronta recuperación de salud.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO V
LECTURA DE CARTA CONCEJAL SR. CASTRO

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da lectura a reflexión preparada, situación que lo tiene muy preocupado así como también a la comunidad.

“Sra. Alcalde Nery Cristina Rodríguez Domínguez,

Honorable Concejo

Sra. Secretaria Municipal

Administrador Municipal

Equipo Directivo

Queridos vecinos y vecinas de nuestra comuna de Cauquenes.

En estas últimas semanas mi Cauquenes querido se ha visto afectado por un sinfín de hechos fatales, en los cuales se han visto involucrado mayormente jóvenes. Quienes tiene todo un futuro por delante y que lamentablemente ya no se encuentran con nosotros. Es por eso que es de gran necesidad tomar medidas relevantes, día a día vemos como la droga de encuentra mucho más presente en todos los sectores de Cauquenes frente a eso es sumamente importante tener conciencia que una persona, no cae en la droga porque quiera, si no que existen problemas de salud mental de trasfondo.

¡Muchas veces como sociedad nos dedicamos a criticar y no a comprender que existe detrás de las personas con consumo de drogas, así como también de las personas que sufren depresión!!!

Por todo lo anterior, que solicito a usted Sra. Alcaldesa ver la posibilidad de crear una mesa intersectorial de la juventud y familia, en donde sean parte las direcciones de Salud, Educación, Vivienda, Dideco. Como también extender la invitación a Gobernación, representantes de JJ.VV, organismos colaboradores de SENAME, Carabineros, PDI y oficina local de la niñez.

Todos juntos con una sola finalidad, trabajar en la elaboración de acciones concretas que favorezca el desarrollo evolutivo de los niños, niñas y adolescentes y así también el de sus familias, además de empezar a levantar los antecedentes necesarios para solicitar formalmente la instalación de un COSAM: infante juvenil y para adultos de la comuna de Cauquenes.

Debemos comprender, que, si nos preocupamos de nuestra infancia y juventud y de sus familias tendremos un Cauquenes mucho más próspero y feliz.”

Hace entrega de una copia a la Sra. Alcaldesa para su evaluación, comprometiendo su trabajo y tiempo para llevar a cabo la propuesta.

TITULO VI
FONDEROS

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta la preocupación de los fonderos por la celebración de septiembre, por lo que propone tomar contacto con ellos para evaluar la situación.

TITULO VII
FERIA LIBRE

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si existe conocimiento de información que se entregó a los feriantes respecto de que si la comuna e Cauquenes se encontraba en fase 4 la feria seria instalada nuevamente en calle Balmaceda.

TITULO VIII
VEREDAS EN AVDA. QUIRIHUE

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer la falta de vereda al final de la Avenida Quirihue, lugar donde también se están eliminando hojas y basura, por lo que pide visita al sector de la Dirección de Obras para dar solución a esa problemática.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





TITULO IX
PRO EMPLEO

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta si este año está contemplado el desarrollo de un Programa de Pro empleo.

TITULO X
BUSES MUNICIPALES

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Da a conocer consulta realizada a través de la transmisión del Concejo Municipal por parte de Don Jordan Landero quien desea saber que sucede con los buses en los corrales municipales.

TITULO XI
COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Solicita dar inicio con las reuniones de Comisión de Seguridad Pública, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Deportes, además solicita se le invite a las reuniones de las otras comisiones a las cuales no pertenece para poder tener conocimiento de los temas que ahí se tratan.

TITULO XII
PROGRAMAS MUNICIPALES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita incorporar los diferentes programas municipales para poder mejorar sus condiciones laborales y analizarlos junto al presupuesto municipal.

TITULO XIII
MEDIO DE TRANSPORTE A CONCEPCIÓN

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pide se oficie a la Seremi de Transporte para poder retomar el transporte hacia la ciudad de Concepción, considerando principalmente la cantidad de jóvenes que realizan sus estudios superiores y muchos ya están teniendo clases presenciales.

TITULO XIV
FIESTAS PATRIAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta por las actividades que se llevaran a cabo con motivo de fiestas patrias.

TITULO XV
CONCEJO EN TERRENO

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Pregunta cuál será la localidad en la que se desarrollará el próximo Concejo Municipal en terreno.

TITULO XVI
COLEGIOS RURALES

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita un informe del funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector rural, ya que le han hecho saber las dificultades de aprendizaje por falta de internet.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XVII
FERIA DE LAS PULGAS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta por el desarrollo de la Feria de las Pulgas en el sector de la Plaza Prat.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se está integrando una comisión para dar solución a esa situación.

TITULO XVIII
SILLA DE RUEDAS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Pide se revise el caso de Don Elías Antonio Opazo Yáñez del sector de Sauzal, quien lleva bastante tiempo en gestiones en la Municipalidad para la adquisición de una silla de ruedas eléctrica por problemas físicos.

TITULO XIX
AGRADECIMIENTOS NAME

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Pide se le envíe una felicitación y agradecimiento a la Junta de Vecinos de Name por el recibimiento en su sede social para el desarrollo del Concejo Municipal, lo que se les dio a conocer en la reunión, pero considera importante hacerlo por escrito.

TITULO XX
PREVENCIONISTA DE RIESGOS

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta si el municipio cuenta con Prevencionista de Riesgos a cargo de seguridad.

TITULO XXI
BECAS MUNICIPALES

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Pregunta si el programa de Becas Municipales continuará funcionando y cuál será la metodología para su postulación y asignación.

TITULO XXII
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera que será bueno tener una conversación con los representantes del Club Deportivo Independiente a fin de felicitar por sus logros.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): En relación a este tema, señala que no se ha querido realizar la reunión con los representantes del Club en consideración a que aún no tiene una respuesta formal de la evaluación realizada al Estadio Fiscal, por ello una vez que lleguen los resultados se agendará de manera inmediata.

TITULO XXIII
FIESTAS PATRIAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): En respuesta a las consultas realizadas por los Concejales Sr. Pérez y Sr. Castro al respecto informa que esta semana se dará inicio a una mesa de trabajo para analizar este tema, hace ver que serán unas fiestas patrias especiales por el motivo de la pandemia.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXIV
FERIAS LIBRES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita al Administrador Municipal informar al respecto de las ferias libres y feria de las pulgas del sector Plaza Prat.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Informa que se están realizando reuniones semanales con los dirigentes de los sindicatos de ferias libres en coordinación con el Administrador del Mercado Municipal, donde se ha llegado a acuerdos como son el traslado de la feria el día miércoles desde la población Cauquenes a Villa Retulemu, también se espera volver a realizar la feria el día sábado en calle Balmaceda pero antes de eso se debe realizar el catastro de feriantes, la determinación de espacios y también establecer una calle espacialmente para comerciantes de la zona, lo que espera tener solucionado a mediados de mes.

En relación a la feria de las pulgas de la Plaza Prat se espera poder reglamentarla, pero aún está pendiente a reunión con los dirigentes de la Junta de Vecinos solicitud de la Villa San Sebastián para realizar una feria de las pulgas en el sector, lo que también está en proceso de evaluación.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Hace ver que la feria libre es característica por las loceras de Pilen, los frutos secos de la zona lo que hacía que fuera un paseo turístico para os visitantes.

TITULO XXV
SEDE CLUB DIABÉTICOS GOTITAS DE DULZURA

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer carta enviada por la Sra. Elba Ramírez Sánchez presidenta del Club de Diabéticos Gotitas de Dulzura en la que solicita una sede social para poder continuar con la labor que realizan en beneficio de la comunidad que padece esta enfermedad, por lo que pide sea analizada la situación que ahí plantean.

TITULO XXVI
DEPORTISTA MOTO CROSS

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que en el año 2018 un medio local dio a conocer a un niño de 7 años que participó en Campeonato Nacional Nekul Cross Country, resultando primer lugar, ocasión en la que se hizo la petición a las autoridades de turno y a las empresas de la comuna de apoyar a este niño, lamentablemente a la fecha no ha recibido ningún aporte, actualmente a pesar de la pandemia sigue entrenando para seguir destacándose como cauquenino, siendo un embajador que actualmente tiene 10 años, por lo que pide analizar esta situación para impulsar a los deportistas infantiles, también talentos musicales y artísticos.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Agrega que conoció esta historia por la revista Motivus, recientemente tuvo el honor de conocer al niño y a su familia y pudo constatar que no ha recibido ayuda del municipio, por lo que se suma a la petición del Concejal Sr. Chamorro.

TITULO XXVII
FERIA DE LAS PULGAS PLAZA PRAT

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA) : Da a conocer que durante el tiempo que vivió en el sector de la Plaza Prat, fue uno de los impulsores del desarrollo de la feria de las pulgas, lo que partió como una idea para la gente del sector, artesanos, soldadores, antigüedades y otros, pero considera que se fue de las manos porque ahora es comida, feria libre, ropa usada que al término de la jornada queda muy sucio el sector provocando molestias en los vecinos, por lo que considera necesario reglamentar estas ferias y los lugares donde se pueden instalar, siempre escuchando a la comunidad para no perjudicar el entorno ni las áreas verdes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que para ello se establecen mesas de trabajo para no incomodar a los vecinos y poder potenciar el comercio local.

TITULO XXVIII
FIESTAS PATRIAS

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Sugiere realizar una actividad costumbrista en un lugar adecuado para recibir a los visitantes para esas fechas, con un patio de comidas típicas y actividades folclóricas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Hace ver que lo más difícil de obtener autorización por el Ministerio de Salud y considerando la pandemia serán los locales de comida o espacios para comer o beber, por lo que cree será venta para llevar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que como todos los trabajos que se realizan en el municipio de manera responsable y conversando con quien corresponda, pero considera que esta es una oportunidad para rescatar las raíces de Cauquenes, por lo que se tendrá en consideración para el desarrollo de la mesa de trabajo.

TITULO XXIX
CÁMARAS CONTROL DE TRÁNSITO

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer preocupación de los conductores de locomoción colectiva, quienes informaron que no se encuentran funcionando las cámaras de control de tránsito instaladas hace dos años y provocan tacos hacia el Barrio Estación y sector poniente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde que se harán las consultas pertinentes.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Cree necesario hacer visitas a los sectores señalados por el Concejal Sr. Soto para evaluar la situación e informar.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Hace ver que en reunión con el Director de Tránsito sobre el tema de las cámaras le informó que efectivamente no están en funcionamiento.

TITULO XXX
CONGESTIÓN VEHICULAR

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Consulta por la posibilidad de modificar el tránsito en la que actualmente es la salida de Porongo con la finalidad de que puedan ingresar desde Doña Delfina por esa vía y no provocar más congestión vehicular en la avenida Luis Manríquez.

TITULO XXXI
FERIA DE LAS PULGAS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): En relación a las peticiones de otras juntas de vecinos para la realización de ferias de las pulgas en diferentes sectores, cree que se debe establecer un solo espacio y organizar para que sea un paseo familiar.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXII
DEPORTISTA MOTO CROSS

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Comenta que el deportista Don Renato Valdés Soto, no se le ha podido entregar recursos de manera particular, lo que se puede subvencionar a organizaciones sin fines de lucro, por lo que considera importante buscar alguna alternativa de apoyo para dicho deportista.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cree en buscar la asociatividad y no trabajar de manera independiente, por lo que solicita al Encargado de Deportes buscar una solución a la petición señalada.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que el niño está viendo la transmisión del Concejo por lo que envía un saludo y a sus padres quienes son el pilar fundamental para los logros que ha obtenido, además informa que es federado de la Asociación de motociclismo de Chile y se está preparando para nacionales y nuevos latinos, donde espera los pueda representar de manera internacional.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 05 de Concejo Municipal siendo las 13:35 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Nombramiento de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Alto Las Higueras de acuerdo al siguiente detalle:		
Pasaje 21	:	Los Guindos
Pasaje 22	:	El Peral
Calle 7	:	Los Naranjos
Calle 8	:	Los Limoneros
Calle 10	:	Los Manzanos
Calle 11	:	Los Arándanos
Calle 12	:	Los Maquis
Calle 15	:	Los Pomelos

2.- Se acuerda aprobar cambio de función Honorarios Ítem 21 de “Apoyo Administrativo en la casa de Adulto Mayor, y colaboración en el desarrollo de proyectos del Adulto Mayor” a “Apoyo Administrativo y colaboración en el desarrollo de requerimientos de la Dirección Jurídica”.

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE

